

### LA BOLSA

Sube el Interior 30 céntimos, y el 5 por 100 Amortizable 15; es decir, que el alza persiste y la firmeza se hace más visible.

Las obligaciones del Tesoro cotizan los cambios anteriores, y el Banco de España mejora 1/2 por 100. Los Francos y las Libras muy pedidos para las necesidades de los Hermanos hablado ya diferentes veces, y por tal razón suben los primeros 55 céntimos, y los segundos.

FONDOS PÚBLICOS		ALZA		BAJA	
	Precedente	17 de H.			
<b>Obligaciones de menor de 100 al cent.</b>					
Serie F. de 50.000 ptas. nom.	71.50	71.80	+0.30		
Serie G. Y. de 100 y 200.	75.00	75.25	+0.25		
En diversas series.	76.00	76.00			
A fin de mes.	77.00	77.50	+0.50		
Deuda amortizable al 4 1/2 %.	81.00	81.15	+0.15		
Ídem amortizable al 5 %.	82.50	82.50			
Exterior al 4 1/2 %.	82.80	82.80			
Obligaciones del Tesoro.	101.00	100.95	-0.05		
Acciones Banco de España.	454.50	454.50			
Ídem Banco de Crédito.	94.00	94.00			
Ídem del Río de la Plata.	271.60	270.00	-1.60		
Compañía Arr. Tabacos.	362.50	362.50			
Céd. Hípt. 4 1/2 % 500 ptas.	91.25	92.00	+0.75		
Ídem 5 1/2 % 500 ptes.	101.50	101.50			
Zucarcas. Preferentes.	33.00	33.00			
Ordinarias.	11.00	11.00			
Obli. f. c. Vallad. Ariza 4 1/2 %.	101.00	101.00			
Ferrocarril Norte.	352.00	352.00			
Ídem Alicante.	351.00	351.00			
Comp. Peninsular Teléfs.	101.50	101.50			
Francos.	97.70	98.25	+0.55		
Libras.	25.40	25.52	+0.12		

Además se han cotizado: Obligaciones del Ayuntamiento, para liquidar deudas, a 84.50. Banco Hispano-Americano, a 95.

### Vapor francés embarrancado

El «Eros» en Pollensa. Detalles del accidente. Trajes de salvamento.

PALMA 18.—Compañese pocos detalles del embarrancamiento del vapor francés «Eros», armado en corso.

En la tarde del día 16 entró en el puerto de Pollensa y cruzó por el interior, y cuando se creyó que iba a salir nuevamente, vióse que daba una vuelta y que quedaba embarrancado frente al sitio conocido por La Playaeta, donde existe un gran banco de arena.

Se apañaron, pues, que no ha sufrido averías. Se ignoran las causas del accidente, y se han trasladado al sitio donde ha ocurrido las autoridades y el consúl francés, para tomar las medidas necesarias para el salvamento.

También han llegado a Pollensa el cañonero *Teodoro* y dos torpederos, para cooperar a los trabajos.

En el consulado de Palma se ha recibido un despacho, diciendo que el barco ha empezado a aligerar la carga, y que sería necesario enviar medios para remolcar al buque, cuya situación no es comprometida.

El anterior telegrama confirma la verdadera calidad del buque francés embarrancado en Mallorca. No se trata de un crucero, como ha dicho algún periódico, o sino de un barco mercante, que sin duda presta servicio como auxiliar de la Armada francesa.

### Ayuntamiento

La sesión de hoy.

A la sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, asistió la minoría republicana.

Aprobada el acta, el Sr. Llorente explicó las causas que motivaron la retirada de dicha minoría.

Dijo que los republicanos, ahora que según se desprende de las actuaciones judiciales, no aparece ningún concejal complicado en el asunto del pago de los maestros desdoblados, vuelven a la vida municipal, reservándose el tratar el asunto en su aspecto administrativo cuando el sumario esté concluso.

El alcalde se felicitó de la actitud de los republicanos, y el Ayuntamiento se dio por enterado de los asuntos al despacho de oficio, entre los que figuraban una comunicación del presidente de la Diputación provincial de Valencia, participando el acuerdo de la Corporación, aprobatorio del acta suscrita en 19 de Mayo último por los señores presidentes de las Diputaciones provinciales y alcaldes de Valencia y Madrid, relativa al convenio para acudir al concurso de proyectos para el ferrocarril directo, e invitando al Municipio mallorqués a que visite aquella ciudad, y que en ella se formalice el contrato con los ingenieros designados para la formación del proyecto.

Y anunció el alcalde que el domingo, acompañado del presidente de la Diputación de Madrid y de los secretarios de dicha Corporación, y del Ayuntamiento, saldrá para Valencia, a fin de firmar el acta del proyecto de ferrocarril directo.

A propuesta del alcalde, se acordó dejar para el final de la sesión el dictamen relativo a la prórroga de licencias a las vaquerías.

El Sr. Millán formuló observaciones a un dictamen proponiendo la interposición de recurso contra providencia del gobernador, relacionada con la adaptación en la escala de sobrestantes de seis funcionarios de esta clase.

Intervinieron en la discusión los Sres. García Cortés, Llorente y Antón, y por 15 votos contra 14 fué desechado el dictamen.

El Sr. García Cortés se opuso a la aprobación de un presupuesto de 27.144 pesetas para instalación de pasos de cemento en los jardines públicos, por entender que es un gasto superfluo.

En igual sentido se pronunció el Sr. Alvarez Arranz, a quien contestó en nombre de la Comisión el Sr. Pérez Chozas.

El dictamen fué desechado, y pasaron a las respectivas Comisiones varias proposiciones.

Puesto a discusión el dictamen de las vaquerías, el Sr. Retortillo apoyó el voto particular que tenía presentado, haciendo constar que no le guiaba animosidad alguna contra el gremio de vaqueros, sino el interés del vecindario, exponiendo, además, las razones que ha tenido para no suscribir el dictamen y oponerse a su aprobación, a pesar de ser el presidente de la Comisión; pues, a juicio suyo, no debería revocarse el acuerdo de 1910, debiendo considerarse caducadas las licencias.

El Sr. Niembro manifestó que los republicanos apoyarían el voto particular del Sr. Retortillo, pero concionados en el parte, porque, en justicia, debía declararse que el Ayuntamiento no ha cumplido los ofrecimientos que hizo.

El Sr. Millán combatió el voto particular, diciendo que legalmente no hay nada que se oponga a la libérrima voluntad del Municipio.

Añadió que las vaquerías de Madrid están en su mayoría en mejores condiciones de higiene que los establos que existen en esas montañas de Santander.

Hizo constar que para una población como Madrid, sólo existen en el campo 70 vaquerías, y no sólo se mostró partidario de que se permita, ajustándolas a los preceptos higiénicos, sino que aconsejó que no se limite la instalación de dichos establecimientos.

El Sr. Alvarez Arranz presentó como cuestión previa que se discuta el asunto en su totalidad y ampliamente, pero no votando el voto particular; pues en cierto modo imposibilitaría la votación de la enmienda del Sr. Valero Hervás.

Intervio el Sr. Valero, hablando en voz tan baja, que sus palabras no llegaron a la tribuna de la Prensa.

El Sr. García Cortés manifestó que con arreglo al reglamento, debe discutirse primero el voto particular, y declaró que la minoría socialista lo apoyará, por entender que así defiende los intereses del vecindario.

El alcalde hizo historia del asunto y de los trámites que en el mismo se han seguido, exponiendo, respecto al fondo de él, que no deben existir las vaquerías del interior; pero que pretender que desaparezcan de un golpe sería un disparate, por la imposibilidad de llevarlo a la práctica.

Atacó a los liberales por su actitud en este asunto, y examinó detalladamente los perjuicios que ocasionan las vaquerías a la salud pública, é hizo referencia a varios dictámenes, adelantando la idea de que la enmienda del Sr. Valero Hervás tiende a que se reproduzca el dictamen ambiguo de 1910, para que todo quede en el mismo estado.

Dijo que hablar de la desaparición normal y graduada de las vaquerías, es condenar al vecindario a más de cuarenta años de peligro; tiempo que, aproximadamente, tardarían en desaparecer.

Para tratar de pintar la tremenda decisión del Ayuntamiento, si se aprueba la continuación de las vaquerías, recordó un artículo de un distinguido escritor, que en una hermosa crónica dijo que los 12 concejales que votaron el dictamen de 1910 eran otros tantos Herodes, y vosotros añadió—sois más que Herodes, si votáis ahora otra nueva prórroga; porque éste mataba los hijos de los demás, y vosotros amenazáis de muerte a los vuestros.

El Sr. González Prieto dijo que su conciencia le dicta amparar a los industriales que se han establecido con arreglo a las disposiciones municipales.

Se mostró partidario de que desaparecieran las vaquerías paulatinamente, como se ha hecho en París.

Defendió el Sr. García Cortés, diciendo que no puede tenerse que continúe este estado de cosas, y que debe llegarse, incluso a la indemnización, si fuere preciso, respecto obligando a que un plazo fijo e improrrogable, se eliminen todas las vaquerías.

Terminó diciendo que la minoría socialista desea fijar su situación en este asunto, para que se sepa quienes son los que, después de la Fiesta de la Flor, quieren votar la fiesta de la tuberculosis.

Se suspendió la sesión, para reanudarla mañana, a las diez.

### El problema de la carne en Francia

Algunos colegas hablan de la cuestión de la carne en Francia, relacionando los proyectos de la República vecina, en punto a compras de dicho artículo, con los hechos españoles. Conviene aclarar algo de lo que a este respecto se dice, que no es puramente lo que vemos publicado en la Prensa francesa.

En primer lugar, debe advertirse que en Francia no se ha votado aún la ley de destino de 90 millones de francos a comprar carne, sino que se trata de un proyecto de ley aprobado sólo en la Cámara, y pendiente de serlo en el Senado, que aun no siendo muy explícito, si lo es en el hecho de referirse a carnes congeladas ó refrigeradas, y que el gasto de 90 millones es a repartir en cinco años.

El aprovechamiento en carne de los Ejércitos modernos, por los numerosos efectivos que gravitan sobre los Gobiernos, basta decir que el Ejército francés consume 15.000 toneladas de carne por mes.

El Gobierno francés se encuentra con que no había en el suelo nacional ganado para atender a las necesidades del Ejército. En Marruecos no podía pensarse, porque el ganado allí está muy escaso: la Argelia y Túnez sólo podían suministrar carneros, y no en grandes cantidades; Madagascar sólo puede proporcionar anualmente 40.000 toneladas, algo menos del consumo militar de un mes; y computando así los diversos rendimientos, se llegaba a la necesidad de importar 100.000 bueyes hasta fin de Octubre.

Este déficit sólo puede enjugarlo la carne en conserva, carne congelada y la simplemente refrigerada.

El Gobierno francés parece ser, según *Le Journal*, que ha contraído compromisos con mercados ingleses y americanos de comprar 240.000 toneladas de estas clases hasta Febrero de 1916. Una buena parte de estas compras debe haberse efectuado ya.

En estas condiciones, el 18 de Mayo se presenta a la Cámara un proyecto de ley autorizando la adquisición de carnes frigoríficas, y el 20 de Mayo, sin haber sido repartido el distributivo, sin más que la lectura de un informe favorable del ministerio de Agricultura, de un juicio también favorable del de Hacienda, y de un pequeño cambio de observaciones, el proyecto quedó votado.

El proyecto dice que «las compras alcanzarán una cantidad total de 900 millones, repartiéndose el gasto en cinco años», y que se destina principalmente al abastecimiento del Ejército, pero subsidiariamente a la población civil.

Como el proyecto había sólo de «adquisición de carnes frigoríficas», un diputado, M. Guernier, planteó la cuestión de si se trataba de carne congelada ó refrigerada, ó sea, en los términos del comercio francés, carne *frozen* ó carne *chilled*. El ministro de Agricultura dió a entender que se trataba de carne congelada, pero no concretó debidamente la respuesta.

Estas vaguedades oficiales, la forma de llevar en la Cámara la discusión y aprobación del proyecto, y la importancia y plazo de la operación financiera, que excede en mucho a los límites racionales de duración de la guerra, ha hecho que *Le Temps* censurase el proyecto y excitase al Senado a que estudiara y madurara toda resolución.

### Infantitos a Santander

En el correo de Santander marcharon esta tarde, a las cinco y media, a El Sardinero, donde pasarán los meses del verano, los Infantitos D. Alfonso y D. Isabel y los Príncipes D. Carlos, D. Dolores, D. Mercedes y D. Esperanza de Borbón, hijos de los Infantes D. Carlos y D. Luisa.

Para despedir a los augustos niños acudieron a la estación del Norte la Reina D.<sup>a</sup> Cristina y los Infantes, así como numerosas personas del alto séquito palatino.

Acompañando a S.S. A.A. marcharon el capitán de los Infantes, D. Ventura Gutiérrez San Juan; el aya de los augustos niños, D.<sup>a</sup> Soledad Ascop, y varias *niervas*.

Los Infantes D. Carlos y D.<sup>a</sup> Luisa permanecerán aún en Madrid hasta el lunes, día en que se trasladarán a La Granja.

Allí estarán hasta fines de este mes, marchando luego a El Sardinero, para unirse a los Infantitos y pasar ya la jornada veraniega.

Pandolón irán a Santander, como es sabido, los Reyes y sus augustos hijos, que pasarán en el Palacio de la Magdalena una breve temporada.

### CADIZ

El «Reina Victoria Eugenia».—Distención del buque en aguas de Canarias.—Otras noticias.

CADIZ 18.—(2 to tarde).—Procedente de Buenos Aires y Canarias, llegó el trasatlántico *Reina Victoria Eugenia*, conduciendo 1.800 pasajeros, entre ellos franceses, griegos ó italianos acomodados, que regresan a su país.

Cuando también 1.700 toneladas de carga, consistente en tabaco negro y granos.

A la salida de Tenerife fué detenido por el ercero auxiliar inglés *Orbit*, dos oficiales del cual subieron a bordo del *Reina Victoria*, y revisaron la documentación.

Entre los pasajeros desembarcados aquí, figura el alcalde de Tenerife, D. Antonio Vivanco, con su familia, que salió esta tarde para Madrid.

Los inmigrantes llegados de la Argentina refieren que el estado de los obreros españoles en aquella República es desfavorable.

Los pocos que pueden encontrar pasaje para volver se repatrian; pero los más, a pesar de sus deseos, no pueden regresar.

El *Reina Victoria* seguirá esta tarde para Almería y Barcelona.

En la iglesia de San José se han celebrado, con asistencia de numeroso público, los funerales por la esposa del alcalde, Sr. Martínez de Pinillos.—*Catalán*.

### ÚLTIMOS TELEGRAMAS

La salud del Rey de Grecia.

PARIS 18.—Dicen de Atenas que el estado de salud del Rey es bastante mejor; el catarro intestinal ha desaparecido, y la temperatura es de 39°.

Incendio en Hamburgo.

AMSTERDAM 18.—Se ha sabido que el depósito de la *Vestrum Oil Company*, de Hamburgo, ha sido incendiado, ocasionándose grandes pérdidas.

Adhesiones a la política de neutralidad.

Las recibidas hoy son las siguientes: De Baileño. D. Miguel Torres, alcalde; D. José M. Gavilán, D. José Robles, D. Gregorio Chicharro, D. Santos Sánchez, D. Tomás Merino, D. Dionisio Garzón, D. Eufasio García Castell, D. José Cabrera, don Cristóbal González, D. Juan Ortiz, D. Cipriano Carril, D. Agustín Poyatos, D. Francisco Chozas, empleado; D. Salvador Quesada, abogado, farmacéutico y juez municipal; D. Fermín Castilla, juez suplente; D. José Sánchez Palopa, fiscal municipal; D. Juan Antonio Salcedo, profesor de Instrucción pública; D. Pedro Gómez Mariscal, profesor de Instrucción pública; D. Pedro García Montenegro, don Enrique Aguilar; D. José S. Gómez, municipal; D. Gabriel Sánchez, empleado municipal; don M. Luengo, D. Bartolomé Cossío, empleado; D. José Rodríguez, empleado; D. Pedro M. Rodríguez, don P. Martín Agüera, abogado; D. Pedro Gutiérrez Rodríguez, profesor de Instrucción pública; D. Marciano Agüera, profesor de Música; D. José López, industrial; D. Agustín Nieto, industrial; D. Luis Sánchez, industrial; D. Jesús Alcalá, industrial; D. Manuel Sánchez, del comercio; D. Agustín de Moya, industrial; D. R. López Reig, empleado; D. Francisco García, industrial; D. Pedro Balbuena Escalzo, del comercio; D. P. Malpica, del comercio; D. Tomás Cabrera, propietario; D. Diego López de Medina, maestro nacional; D. José Bueso, profesor mercantil; D. Juan G. Padilla, industrial.

D. Bartolomé Barragán, D. Francisco Merino Perales, D. Manuel Almaguer, D. Diego Sans, industrial; propietario; D. Juan Izquierdo, empleado; don Eduardo Oriola Ruiz, industrial; D. Manuel Nieto Gómez, representante de Prensa provincial; don Bartolomé Chozo, labrador; D. Antonio Soriano, industrial; D. Pedro Merino, del comercio; D. Luis Rusillo, del comercio; D. Francisco Revilla, delegado del Pénix Agrícola; D. Enrique Alvarez, propietario; D. Manuel Jiménez, industrial; D. Luis García Martínez, comerciante; D. Federico Sanz, maestro nacional; D. Luis Kurillo, propietario; D. Antonio Hidalgo, inspector de Vigilancia; D. Francisco Mora, propietario; D. Tomás Sánchez, industrial.

D. José Pensa, industrial; D. Juan Camacho, industrial; D. Juan Chory, profesor de Instrucción pública; D. Manuel Rodríguez Ruiz, industrial; D. Antonio Jofre, industrial; D. Felipe Alvarez; industrial; D. Felipe Gálvez, industrial; D. Sancho Luengo, industrial; D. Santos Sánchez, del comercio; D. J. Alcalá, apoderado de la casa Barreda; D. Manuel García, industrial; D. Francisco Camacho, industrial; D. José M. Bolaño, industrial; D. Santiago López, industrial; D. Vicente López, industrial; D. Simón Lozano, propietario; D. Martín Carmona, industrial; D. Antonio López, don Juan Antonio Luengo, industrial; D. Fernando Carrero, industrial.

D. E. Marín, propietario y comerciante; D. Antonio Marín, estudiante; D. Pedro Comino, comerciante; D. B. Landres Sanz, comerciante; D. Teodomiro Lora, electricista; D. Lorenzo Martínez, sastre; D. Buenavista Moreno, del comercio; don Diego Quesada, propietario; D. Marciano Ariza, del comercio; D. Ricardo Sánchez, del comercio; D. Juan Hidalgo, propietario; D. José Pluasanta, empleado; D. Antonio Acuña, comerciante; D. Sabas Acuña, industrial; D. Manuel Comino, propietario; D. Manuel Mazada, del comercio; D. Juan Acuña, del comercio; D. Francisco Ortiz, propietario; D. Francisco Carroño, propietario; D. Miguel Sánchez Palop, del comercio, y D. Juan Antonio Morales, empleado.

### Los reves en la Granja

Paseo por los jardines.—Partido de «polo».—El Príncipe Raniero.

SAN LLEONARDO 18.—Después de presenciar el relevo de la fuerza del regimiento de sitio de Segovia, que presta, como es sabido, la guardia exterior del Alcázar, salieron los Reyes esta mañana con la Princesa de Salin Salin, dando un paseo a pie por los jardines.

Estos están muy hermosos. Las augustas personas permanecieron en ellos hasta cerca de la hora de almorzar.

Por la tarde se organizó el primer partido de polo de la temporada, tomando en él parte el Rey, los marqueses de Viana y Santo Domingo, el conde del Rincón y el Sr. Santos Suárez.

También el Príncipe Raniero de Borbón figura entre los jugadores. S. A. aún no ha llegado, pero se cree que lo hará de un momento a otro.

El Príncipe de Asturias y los Infantitos han paseado en carruaje por la carretera de Madrid.—G.

### UNA OBRA DE CARIDAD

El verano de las obreras

Empresa digna de elogios, y que merece el concurso de las personas caritativas, es la que ha tomado a su cargo el Sindicato de la Inmaculada, proporcionando a las obreras pobres un pequeño verano, que pueda servirles de descanso ó de alivio para su salud.

Para esta hermosa obra tiene el Sindicato en Avila, en la casa de las Hermanas de la Caridad, situada en las afueras de la población, un dormitorio y refectorio para las obreras, las cuales disfrutan del jardín del convento y respiran a placer el aire fresco y sano de la ciudad treviana.

El verano de las obreras es de quince días de duración, y su coste es de 30 pesetas por cada una; cantidad que ha fijado el Sindicato para la suscripción abierta, a fin de que las personas piadosas, las almas caritativas, contribuyan a obra tan simpática y humanitaria. Cada suscriptor pagará, pues, que haya una pobre obrera que tenga también su verano.

Para la gente acomodada que se ausenta de Madrid en estos meses, poco sacrificio puede suponer el aumentar su presupuesto de viaje con esas 30 pesetas, que tantos beneficios ha de reportar a un ser necesitado.

Los «veranos» de las obreras», como gráficamente se los denomina, pueden enviarse al Sindicato de la Inmaculada, San Bernardo, 7, ó a casa de la secretaria de la Obra de Vocaciones, señañita Dolores Campomanes, Hortaleza, 132, segundo.

### JARDINES DEL BUEN RETIRO

La temporada estival comenzará la semana próxima en la zona de recreos del Retiro.

Habíase pensado llevar a aquel ameno Parque a la compañía de opereta *Carauba*; pero esto requería la construcción de un escenario más amplio que el actual, para lo que se necesitaba la autorización del Ayuntamiento, puesto que obligaría a la ampliación de la zona y a un gasto considerable, optando la subvención para continuar, como en años anteriores, con el programa de la banda municipal, y la presentación de números de variedades de los más sugestivos y cultos.

La función inaugural será, como de costumbre, a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Para las noches sucesivas están contratados artistas tan notables como los excéntricos *Cleopas Srop dno*, la cañonista española *Soledad Ruiz*, el maquetista *Rafael Arcoas*, el *dueto Chiment*, la tonadillera *Emilia Benito*, el *Trio Gómez*, bailarines de jota; los excéntricos saltadores *Los Onitos*, el ventrílocuo *Halder*, los excéntricos *Tony and Pepl*, los saltadores *baristas cómicos* *The Araluz*, el *duo Lina and Linker* y otros.

Con estos elementos, en los recreos que se establecerán en la zona, y con la agradable temperatura que se disfruta en aquel sitio, se seguro que los Jardines del Buen Retiro se verán este año tan animados como de costumbre.

### GACETA DE LOS TRIBUNALES

Homicidio en Navalcarnero.

Con motivo de la carga de un vagón de trigo, disputaron en la estación de Navalcarnero *Hermenegildo Paredes* y *Tomás Olalla*.

La riña se reprodujo más tarde en la plaza del pueblo, y ambos comenzaron a tirarse piedras. Después *Hermenegildo* dió a *Paredes* una puñalada con una navaja cabritería, y una de ellas le partió el corazón.

El fiscal, Sr. García Sierra, calificó los hechos de homicidio, y el defensor, Sr. Zaramendi, alegó la circunstancia eximente de legítima defensa, y la atenuante de vindicación próxima de una ofensa grave.

El Jurado dió veredicto de inculparidad, y el procesado fué absuelto por la Sala.

### Notas de última hora

El jefe del Gobierno ha recibido esta tarde, en su despacho oficial, la visita de los Sres. Ibarra (D. Tomás) y Dómínguez, que en nombre de la Federación patronal de marinos del Mediterráneo han entregado al Sr. Dato una «nota» con las siguientes peticiones:

«Que se abstengan las Juntas de Obras de puertos, mientras duren las actuales circunstancias, de exigir los arbitrios que hoy perciben sobre los carbones, tanto de procedencia extranjera como nacional, ó sea con carácter de despacho de las declaraciones de mercancías procedentes del extranjero que se exige dentro del recinto de la Aduana la presentación del conocimiento de embarque, con el *comforme ó conforme* del consignatario del vapor que condujo la mercancía.

«Que para la entrada de mercancías procedentes del extranjero se dispense de tener en cuenta el tráfico de la navegación de las compañías de ferrocarriles, ó sea que se pueda realizar con arreglo a las mismas fortuitudes que lo verifican éstas.

La suscripción a las nuevas obligaciones del Tesoro por canje de las que se hallan en circulación, accione ya entre Madrid y provincias, a unos 200 millones de pesetas.

Mañana, sábado, es el último día de los señalados para solicitar el canje de unos valores por otros.

El domingo tendrá hecho el Banco de España el resumen definitivo de la suscripción en valores admitidos para el empréstito, a fin de fijar, en su consecuencia, la cantidad que resta hasta los 7.0 millones, diferencia por la cual se efectuará el lunes la suscripción a métrico.

Las impresiones siguen siendo optimistas, porque es muy importante el saldo que en las cuentas corrientes, se puede disponer de una considerable suma de crédito, en condiciones, hay bastantes ahorros de colaboración, y el interés de las nuevas obligaciones permite hacer alguna combinación financiera beneficiosa.

El señor ministro de la Gobernación, al ser preguntado acerca de la combinación de gobernadores, anunciada esta mañana por el presidente del Consejo, dijo que, además de Alava, Navarra y

### Noticias generales

El día 21 del presente mes, a las once de la mañana, se verificará en el salón de remates de la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, núm. 1, la subasta que anuncie el Patronato de la Lina, para enjugar el solar núm. 1 duplicado de la Plaza de la Cebeda, que consista, aproximadamente, en 6.189 pies cuadrados con 140 centímetros, e intención venderse en el precio de 1.012.881 pesetas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de quien lo interese, en el edificio de Subastas del Ayuntamiento de esta corte, durante los días y horas hábiles de oficina.

En el Centro de Hijos de Madrid (Plaza de la Villa, núm. 3) se ha inaugurado la Exposición de Labores y trabajos ejecutados por las alumnas en el curso último.

La variedad y selección de estos trabajos demuestran la laboriosidad y aplicación de los escolares.

La Exposición está abierta todos los días laborales, de cinco a ocho de la tarde.

En la Universidad dió ayer la última de las conferencias para obreras, organizadas por el Comité femenino de Higiene popular, la distinguida doctora en Medicina señorita Nieves González Barrio, que trató muy documentadamente el tema «La lactancia», desde el punto de vista higiénico y social.

El eminente catódico doctor D. Florentín Aguilar, que presidió el acto, hizo resaltar la importancia de la obra que con tanto amor lleva a cabo el Comité, siendo, como la conferenciante, muy aplaudido.

El Consejo de administración de los Caminos de hierro del Norte de España ha publicado en la *Gaceta* los resultados de los sorteos celebrados para autorizar en su próximo reinicio de 1.800 obligaciones de las líneas de Barcelona a Alsasua, y de San Juan de las Abadesas. En obligaciones de primera hipoteca de la línea de Valencia a Tiel, y 667 bonos de liquidación de las líneas de Asturias, Galicia y León.

En la competición núm. 4, de 60 balas, en posición libre, resulta hasta ahora en primer lugar el capitán de Infantería D. Antonio Donilla, que ha logrado 58 dianas, con un total de 488 puntos.

Se han recibido los siguientes nuevos premios: 1.000 cartuchos con ballesta, producción 7<sup>a</sup>, de la Unión Española de Explosivos, y nueve carabinas de la casa Pardo para el concurso infantil.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argmosa, núm. 14; teléf. 689), Bilbao, Santander, Gijón, San Juan de Nueva, Avilés, Pasajes y San Sebastián, Maderas del Norte, del país y mas. Molduras.

Se celebró ayer un banquete organizado por los profesores de laQUESTA Farmacológica de Madrid en honor de su director, el maestro Pérez Casas.

Al acto concurrirón los maestros Ferrario (Emilio), Vives, Villa, Luna, Conrado del Campo, Rogelio Villar y Julio Gómez, entre otros.

Pasta dentífrica Orive. Tabo, una peseta.

El concurso de tiro organizado en el polígono de la Moncloa por la Representación de Madrid del Tiro nacional, continúa muy animado. Terminará el día 20.

En el campeonato de fusil ha obtenido el título de campeón el capitán de Infantería Sr. De Bonto y López, que obtuvo, de 60 disparos, 420 puntos y 57 dianas.

### ESPÁRRAGOS TREVIJANO

Se prefieren a los frescos.

En breve irá a Avila una peregrinación madrileña, al frente de la cual irá el Nuncio apostólico, monseñor Jagonesi, acompañado de los Padres Carmelitas descalzos, con su provincial, y varios Padres de la Compañía de Jesús.

Las inscripciones pueden hacerse en las oficinas, Legation, 10.

SIDRA CHAMPAGNE VILLAVICIOSA de Asturias. Valle, Ballina y Fernández.

En el Hospital francés de esta corte ha fallecido el súbdito turco, importante comerciante de la Nación otomana, Mirhan Yocobian Spenyliran.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS, de acción suave y eficaz. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Las personas favorecidas en la rifa de cuadros y esculturas del festival que la Asociación de Pintores y Escultores celebró en el Retiro, pueden recoger las obras que los han correspondido en el local de la Exposición nacional de Bellas Artes, de diez de la mañana a las seis de la tarde, previa entrega del billete premiado.

El grabado de Lhardy ha correspondido al número 1.636.

El verano se pasa fresco y divertido en un ventilador y un aparato marca GRAMOPHON, de los que vende Ureña en Madrid, Prím. 1.

### EL CENTENARIO DE CERVANTES

Los acuerdos adoptados en la última reunión celebrada por la Junta central del centenario de Cervantes, fueron los siguientes:

«Que se efectúe un concurso para premiar la música de un himno a Cervantes.

«Que al concurso para premiar tres cuadros al óleo de asuntos cervantinos, que se anunciará en breve, se añada otro de grabados y dos de escultura.

«Que se celebre en Abril del año 1916 una Exposición bibliográfica cervantina en la Biblioteca Nacional.

«Que se pida a todas las dependencias oficiales una relación circunstanciada de los objetos que posean y puedan ser útiles para la Exposición.

«Que se prorrogue hasta el 30 de Septiembre el plazo para presentar los proyectos definitivos del monumento a Cervantes.

«Que se encargue a D. Bartolomé Maura los trabajos preliminares para la acuñación de un número copioso de monedas de oro de 25 pesetas, de curso legal, que lleven en el anverso el busto de Don Alfonso XIII y el de Cervantes en el reverso.

Y, por último, que se gestione para orillar algunas dificultades que se han ofrecido acerca de los sellos de Correos del centenario, a fin de que constituya un programa obligatorio por un tiempo más ó menos breve».

### EL BAZAR DEL OBRERO

De nuevo ha comenzado a funcionar la simpática institución Bazar del Obrero, en un edificio del Paseo de los Fontones.

El primer donativo que ha recibido el Bazar es de la duquesa viuda de Léviz. Otra señora, recién llegada de Galicia, le ha legado sus muebles.

Los avisos de donativos se reciben todos los días. Pronto se inaugurará en el nuevo edificio dos láminas, una de las cuales contendrá esta inscripción:

«A la Serenísima Señora Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa de Borbón y Austria.

Testimonio de gratitud.

El vecindario del barrio de la Paloma.— La condesa de San Rafael.»

La leyenda de la otra lámina será así:

«A los protectores del Bazar del Obrero y a la Prensa de Madrid, que dió ambiente y vida a esta Escuela práctica de oficios para obreros, coadyuvando a su fin social, al bienestar de las clases humildes y trabajadoras.— La condesa de San Rafael.— Mayo 1915.»

### SUCESOS DE MADRID

Volteada por una vaca.—En el Paseo de las Yeserías, una vaca volteó a la anciana Josefina Reyes Grijón, causando una herida contusa con desgarramiento total de la oreja derecha, fractura completa de la clavícula izquierda y múltiples contusiones y erosiones.

Ciclista atropellado.—El automóvil del Hotel Inglés, que guiaba Manuel Muriel Campos, atropelló en la Plaza de Isabel II al verdiero Eloy Jiménez Pradel, que montaba una bicicleta.

Al ciclista le aprehenaron en la Casa de Socorro graves contusiones y erosiones en la cara y mano derecha, y al *chauffeur* se le condujo al Juzgado de guardia.

Victimia de trabajo.—El obrero Antonio Torrejón Muñoz, que trabajaba en las obras del tercer Depósito, tuvo la desgracia de caerse por el hueco de un ascensor, sufriendo heridas graves.

Después de asistir en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, pasó en gravísimo estado al Hospital.

Atropellado por un automóvil.—En la calle de Ferraz, frente al cuartel de la Montaña, fué atropellado esta tarde por un automóvil el joven José González Herranz, que sufrió la fractura de la pierna izquierda.

Asistió en la Casa de Socorro del distrito de Pa-